

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
SALUD FORTE S.A.
Guayaquil – Ecuador

1.- He examinado el Balance General de SALUD FORTE S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la plantación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios Básicos de la Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- Los Estados Financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5.- El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

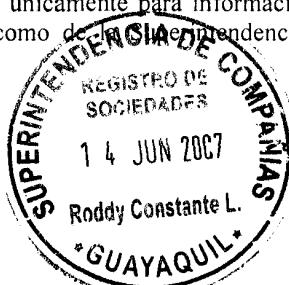
6.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Salud Forte S.A., al 31 de diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de SALUD FORTE S.A., como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

8.- Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de SALUD FORTE S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Fátima Freire Faustos
Comisario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992418710001

RAZON SOCIAL: SALUDFORTE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CATTAN AMPUERO DANIELA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2005

FEC. CONSTITUCION: 22/08/2005

FEC. INSCRIPCION: 12/09/2005

FEC. ACTUALIZACION: 13/12/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RECURSOS HUMANOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela LOS CEIBOS Calle: AVENIDA INTERIOR

Número: 105 Interscación: CALLE 17 Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS DEL BANCO DEL PICHINCHA

Teléfono Trabajo: 2350449

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS:

CERRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



Daniela Cattan Ampuero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: OKCV10003 Lugar de emisión: GUAYAQUIL - REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Ora Cattado
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 13/12/2005 03:12:37

C. de Rodryyam Constante
C. de R. del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

120224

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO****Identificación de pago**

RUC
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Convenio de debito / Declaracion sin pago

0992418710001
870129379390
1021
Renta Sociedades
101200601

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

SALUDFORTE S.A.
2006
30/04/2007
06:43:40 PM
10/04/2007
30/04/2007

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total a Pagar	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito	\$ 0.00

